

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

08/09/2020

ESTADO No. **100**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00088	Ordinario	MARIA DEL PILAR CASTRO DOBLADO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Trámite ORDENA EMPLAZAR COLFONDOS S.A.- TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00090	Ordinario	SILVIA STELLA ARBELAEZ BOCANUMENTH	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100	07/09/2020	
110013105 037 2020 00127	Ordinario	YOLANDA REINOSA CASTRILLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVIDENCIA. ESTADO ELECTRÓNICA NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00285	Ordinario	SONIA CRISTINA OTALORA VELANDIA	INMOBILIARIA LA INTEGRACION LIMITADA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PAR SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100	07/09/2020	
110013105 037 2020 00291	Ordinario	JAVIER FERNANDEZ CASTRO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REMITIDO EL EXPEDIENTE A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00297	Ordinario	EDGAR HERNANDO DIAZ MORENO	DICO TELECOMUNICACIONES S.A	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO.100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00301	Ordinario	WILLIAM VALENCIA CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADECUE LA DEMANDA AL PROCEDIMIENTO LABORAL. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.(EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	

08/09/2020

ESTADO No. 100

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00303	Ordinario	GLADYS BEATRIZ SILVA RIVERA	COLPENSIONES S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00305	Ordinario	EVER DUBAN MENDOZA AMAYA	COMPAÑIA INTERWORLD S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00332	Ordinario	LENIN ALONSO ESCOBAR NUÑEZ	ALMACENES MAXIMO S.A	Auto de Trámite INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00333	Ordinario	LESLIE JOSE QUINTERO PICON	EMPRESA CONSORCIO MOTA ENGIL	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00335	Ejecutivo	JUAN DE JESUS SOGAMOSO GALEANO	ANDERZON ANGULO TRIANA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00375	Tutelas	DONUCOL S.A	NUEVA EPS	Sentencia tutela primera Instancia SE PROFIERE FALLO DE TUTELA.	07/09/2020	
110013105 037 2020 00398	Tutelas	JOHANNA ALEXANDRA PARDO CARDENAS	DIRECTOR INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL CUNDINAMARCA	Auto de Trámite ORDENA VINCULAR TERRITORIAL CUNDINAMARCA Y A LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DEL CIRCULO DE CHIA .	07/09/2020	

08/09/2020

ESTADO No. 100

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a81880208752cdfca14ab12d2a5d5ac6ebacb2d89168169fbe60c67e1c6b5659**

Documento generado en 08/09/2020 07:42:45 a.m.